

Sermon QUE PREDICO

EL PADRE MAESTRO
F. Augustin Dauila, de la Orden de Predicadores,
Calificador del Santo Oficio, a las honras que
la Ciudad de Valladolid hizo en su Iglesia mayor
al Rey Don Phelipe II. nuestro señor, que
estè en el cielo, en ocho de No-
viembre, de 1598.



*Impresso en Sevilla en casa de Francisco Perez.
Año de M. D. XC IX.*

Sermon

QV E P R E D I C O

E L P A D R E M A E S T R O

El Agustín Dantes, de la Orden de Predicadores,
los, Calificador del Santo Oficio, las honras que
la Ciudad de Valladolid hizo en la Iglesia mayor
al Rey Don Phelipe II. nuestro señor, que
estuvo en el cielo, en el año de 1598.
Victoria de 1598.



Impresso en Sevilla en casa de Francisco Garcia
Año de M. D. XC. IX.

120

T H E M A.

*Rex qui iudicat in veritate pauperes, thronus eius
in æt. rnum firmabitur. Prouer. 29.*

El Rey q̄ juzga con verdad y justicia a los pobres,
tendra trono fortalecido para siempre.



AZE oy esta Ciudad insigne vn ofi-
cio deuido por varios titulos. Las de-
mas Ciudades hazen exequias a su
Rey, a su señor y a su padre: Valla-
dolid, a su Rey, a su señor, a su padre a su hijo,
pues todo el mundo sabe que nacio en Valla-
dolid. Suele auer piadosa competencia entre padres
y hijos, sobre qual es mayor amor, el de los hijos
a los padres, o el de los padres a los hijos. Esta
Ciudad tenia tomados los puertos y atajados los
passos, porque amaua a su Rey como a su padre,
y como a su hijo. No ha sido oluido de su obliga-
cion, el auer dilatado esto cinquenta dias, sino
de sseo de acertar preuiniendose mejor. Para qual
quiera difunto, gastauan los Griegos ocho dias
conuocando con pregones a los q̄ auia de acudir
a las exeqnias. Mas tiempo gastauan los Scitas
con los Reyes y con mas misterio. Herodoto es-
criue que trayan el cuerpo del Rey por todo el
Reyno, para que en todo el fuesse commun el
sentimiento, como lo auia sido la perdida. Los
que lo recibian se sangrauan de brazos y orejas,
y hazian el cabello muy arayz, que era muel-

*Alex ab
Alexa. li.
3. c. 7.*

*Her do li-
bro 4.*

tra de gran sentimiento entre ellos. En llegando al sepulcro Real lo ponian decentemente y clauan junto a el, vnas picas o lanças que lleuaua la gente de su guardia, y encima ponian vn paño q̄ fruiesse como de palio al cuerpo del Rey. La letra de Herodoto no esta muy clara, y assi se puede referir la postura del paño o a vnos maderos que ponian sobre el cuerpo, o a las mesmas lanças, y como quiera que se entienda, auia gran vazio entre el paño y el cuerpo. La dilacio q̄ ay por el Reyno en hazer las exequias a los Reyes, es porque cada Ciudad se preuiene para mostrar su sentimiento: y aunque el cuerpo se queda en su sepulcro real, estos tumulos le representan en cada parte, con sus insignias Reales. Aqui vemos que la gente de acompañamiento claua sus lanças y las cubre con vn paño. Aqui dexa su lança el Orador en su oracion funebre, el Poeta en sus versos, y el Predicador en su sermon. El cubrir las lanças es acabar de dezir, pues al fin cubren con silencio lo que no pudo acabarse. Pero si bien miramos, queda muy gran vazio entre el cuerpo y el paño, porque nunca llegan las alabanzas a donde llega el merecimiento, sino que siempre falta que llenar. Es lance muy dificultoso este: es menester mucho para acertar. El que vuiesse de dar en vn blanco con la saeta, acertaria con buen tiento y punteria, pero si con vna flecha vuiesse de dar a dos blácos, mas industria era menester.

nester. Estos sermones, no solo han de ser de ala
 bança, que esso es muy facil, y quando niños apré
 dimos Rhetorica, y aun la enseñamos a otros: esso
 se ha de hazer, y la facta se ha de encaminar tam
 bien al coraçon del auditorio. Dificultoso pues es
 dar en el blanco de el merecimiento de tan gran
 Rey, y en el coraçon de los oyétes. Para tirar acer
 radamente vna saeta el Rey loas, le mando Eli
 seo que abriessse la ventana oriétal, y puso el sus
 manos sobre las del Rey, *Super posuit Heliseus ma* 4 Reg. 3.
nus suas manibus Regis: y con esto fue la saeta de la
 lud cõtra Siria y el lance acertado. Para acertar,
 yo he menester socorro de la mano de Dios so
 bre las de mi diligencia. Pero ha de ser descubrié
 dose la ventana oriental, por donde nos amane
 cio el sol de justicia Christo. Por intercession del
 ta soberana señora, hemos de pedir que sobre las
 manos de mi naturaleza vengan las de la divi
 na gracia: pidamos la por intercession de la llena
 de gracia, diziendole, Ave Maria.

T H E M A.

*Rex qui iudicat in veritate pauperes, thronus eius in
 eternum firmabitur. Prouer. 29.*

El Rey que haze justicia a los pobres, tendra el
 trono confirmado para siempre.

ENTRE las mercedes de que gozamos en la
 ley de gracia, es vna saber sepultar nuestros
 difuntos fue sacarnos de tinieblas a luz, Gra-

Ad Col. 1. *tias agētes Deo Patri,* (dixo S. Pablo) *qui dignos nos*
fecit in partē sortis Sāctorū in lumine, *qui eripuit nos*
de potestate tenebrarū, & *translulit in regnū filij di-*
lectionis suæ. Sacōnos a luz marauillosa, como di-
ze S. Pedro, *Qui de tenebris nos vocauit ad admirabi-*
le lumē suū, a los Gentiles de la ydolatria, y a los ju-
1. Pet. 2. dios de las figuras obscuras en que no querian re-
 cebir a Christo q̄ es luz. Teniā mil cegueras acer-
Alex. lib. ca de sus difuntos los Gentiles. Platon mandaua
6 c. 14 q̄ los sepultassen en los cápos esteriles y solos, por
 que no ofendiesse a los viuos: y la yglesia los po-
ibidem. ne en los téplos donde ellos aprouechen a los vi-
 uos cō su memoria, y los viuos a ellos con su ora-
 cion. Los de Megara dize el mesmo Alexandro, q̄
 los sepultauan boca abaxo, como a gente despe-
 dida del cielo: pero la yglesia boca arriba como a
Erasim ex pretensores de la gloria. Mandaua Licurgo que
Plut. in La los emboluiesse en ramos de oliua: y la yglesia
con. Alex. en obras de misericordia, enterrandolos y rogan-
lib. 3. c. 2. do por ellos. Los de Albania enterrauan dineros
 con ellos: los Christianos embianles oraciones y
 suffragios, que es moneda corriente aun en el pur-
 gatorio. En Phenicia sepultauan boluiendolos al
 Occidente, los Athenienses al Oriēte: en la ygle-
 sia encaminan el anima al Oriente que es Dios,
 y el cuerpo a su yglesia. Los Alemanes quemauā
 lo mas precioso que tenían con los mismos cuer-
 pos de los difuntos: en la yglesia a menos costa
 se dizen Missas que aprouechan mas. Los Indios

140
 enterrauá cō el marido su mas querida muger y
 en Tracia venia muy adornada, y el deudo mas *Alex. lib.*
 cercano la sacrificaua. Queria el demonio mas ^{3^{ca} 7.}
 cosecha en las muertes de los Reyes, y escriue He *Herod. lib.*
 rodoto que los Scitas no solo enterrauan con el ^{4. hisla.}
 Rey vna de sus mugeres, sino su paje de copa, y
 el Camarero y el cauallerizo y el cozinero y vn
 paje ordinario, y al cabo de año cogiá 50. de los
 mas priuados del Rey, abriálos, llenauálos de pa-
 ja, y poniálos en otros 50. caualllos atestados de pa-
 ja. Desfuenturada ceguera, y dichosa la luz de gra-
 cia q̄ alli multiplicauáse las animas para el infer-
 no, y aca se trata de sacar de purgatorio las de los
 difuntos, y encaminar para el cielo las nuestras.
 Estos son mejorados los méfages q̄ los de Galacia *Alex. lib.*
 hazian escriuiendo cartas a los difuntos, y quemá ^{3^{ca} 7.}
 dolas con sus cuerpos, porque pensauan que las
 leyan en la otra vida: nuestra oracion les luze en
 el Purgatorio, y da gloria accidental en el cielo.
 Esta es misericordia, y no la locura de los Ethio-
 pes Trogloditas, que segun Diodoro Siculo ata- *Diodo. lib.*
 uan el cuerpo con varas de çarças, y poniendo ^{4^{ca} 3.}
 la ceruiz entre las rodillas, lo ponian en vn lugar
 alto, y lo apedreauan hasta hazer vn monton de
 piedras, y ponian en lo alto del vnos cuernos de
 cabra, y con esta crueldad se yuan sin dolor algu- *Laert. lib.*
 no. Los Peones echauan sus difuntos a los pe- ^{9. in vita}
 ces, como escriue Laercio. Los Parthos a los pe- *Pirrhon.*
 rros, como dize Iustino. Los Arabes cubrian el *Iust. lib 4.*

011
cuerpo(aunque fuesse del Rey) con estiereol co-
mo dize Strabon. Los Masageras se los co-
minian en combites, como eferiue Alexandro ab
Alexandro. Hasta esta locura los auia traydo su
ceguera, para que estimemos nosotros en mas
nuestro accitamiento en la ley de gracia. Sepul-
tamos nuestros difuntos y hazemos sus honras,
que por excelencia se deuen llamar honras, por
que las honras comunes, son sin prouecho: pe-
ro estas son por excelencia honras, porque traen
honra y prouecho. Y no solo vn prouecho, sino
muchos: para el difunto sufragios, y para los vi-
uos merito en la obra y consuelo, como lo califi-
ca san Augustin, y aduertencia con la memoria
de la muerte, que es vn poderoso freno de la vi-
da. Quien vee vn Monarcha, señor de tãtas Pro-
uincias, y el primero Rey de España que seño-
reò en Oriente, quien le vee difunto y que co-
mo vasallo fue a oyr sentencia el que aca las da-
ua: y no en materia leue, sino de gloria, o pena
eterna, adonde ni le valdra su antigua sangre
de Godos, ni de Emperadores Romanos y Aus-
triacos, sino sus buenas obras? quien vee esto, q̃
no desprecie la vida y sus engaños, y trate de la
vida eterna? Quan presto lo entédemos, tan pres-
to se nos oluida. No seria locura querer vn hom-
bre por quatro reales, o por vn par de perdizes
estar seis meses en vn potro de torméto? Pues que
locura es querer por menos vna eternidad de

111
tormentos, con vna muerte sin prevencion legi-
tima? Y porque corra mas la comparacion: si por
esse premio vil aceptasdes el estar vn año con-
denado a atenazea viuo, con condicion de que
os auian de sacar quando el Rey quisiere, pero
que si el Rey no quisiere no os sacariá: seria bue-
no aceptar esse peligro: no por cierto. Antes era
de temer, que a hombre tan vil y que tanto arrel-
gaua por tan poco, lo auia el Rey de mandar sa-
car para escarmiento de otros. Segun la presente
justicia de Dios estan condenados a mayores
tormentos los pecadores, y no se dilata mas la
execucion de quanto la quiere suspender el diui-
no juez: pero otras vezes embia al alguazil exe-
cutor, que es la muerte, y suele castigar a peca-
dores con muertes repentinas para elcarmiento
nuestro. Quien no fuera oy deudor a tan gran
Rey para proseguir esto: Pero son honras, y aun-
que traen este prouecho, es menester tratar de la
honra, no para darla (q̃ nadie la puede dar a quie-
nta tiene y tanta da) sino para declarar algo
della: que tambien dezimos q̃ honramos a Dios,
y no es porque le damos honra, pues toda la tu-
uo ab eterno, sino porque reconocemos la q̃ tie-
ne. A este fin se suelen alabar en sus muertes los
varones insignes. Cecrope Atheniense instituyo,
que entre los parientes se tuuiesse vn sermon en
alabanza del difunto. Los Galatas (que eran me-
dio Griegos) alabauan los dichos y hechos de los

Pont. 6. 15.
de magni.
Alex. lib.
3. 6. 7.

Varones ilustres: y los Griegos muy a la larga en verso y en prosa: y en verso començo Pericles loando a los q murieron en la guerra Peloponense, q llamã la Morea. Los Romanos sacauã por orden las insignias de honra de el ilustre, armas, despojos, coronas, dones, estandartes, y los rostros de sus mayores labrados en cera, y aun con musica y canciones celebrauan las virtudes del difunto, para que se entendiesse viuia con los Dioses. A Scipion alabo Fabio Maximo, llamandole hombre diuino. A M. Bruto alabò P. Valerio Publicola. A Popilia su hijo Crasso: y Iulio Cesar alabò a su muger. Los de Libia no solo a los que morian en la guerra, pero aun al q moria por caçar vn elefante, dize Eliano, q lo celebrauan con hymnos. Premiaua aũ el intento honrado de emprèder cosas grãdes: quanto mas se deuẽ loar los hechos hõrados? Y no solo entre Gẽtiles sino entre Christianos y Sanctos se vso esto. S. Gregorio Naziãzeno alabò a su hermano Cessario, para cõsolar a sus padres, y alabò excelẽtissimamente al grã Basilio cõ vna de las mas elegãtes oraciones q jamas se hizieron por muerto, y lo q mas es el mismo Espiritu Sãcto alaba a los varones insignes. *Laudemus viros gloriosos & parentes nostros in generatione sua.* Alaba a Henoc, Abrahã, Moysen, Aarõ, Eleazar, Iosue, &c. Alabalos primero en comũ a todos de prudentes y pacificadores, *prudencia sua præditi*, Y luego, *pacificãtes in domibus suis.*

Ellia. li. 12.
de var. his.

S. Gregor.
Naz. orat.
pro Cessario,
& de laud. Basil.

Eccles. 44.
vsq; ad 50.

Que

Que buenas alabâças y que insignes para nuestro Rey. Prudécia Christiana y paz, no solo en su casa sino en sus anchísimos Reynos. Con quantas veras le podremos loar de buen Rey. Refieren Diodoro, Fulgoso, y Alexandro, que entre los Egipcios aun al Rey no sepultauan sin auer espedido primero quien se quexaua del, aueriguando si auia hecho bien su oficio, y si los juezes lo hallauan culpado no lo sepultauan: y si auia hecho el deuer, lo loauan desde sus primeros años, y lo sepultauan. En materia de oficio de Rey, que es hazer justicia, no ay acusacion para nuestro Rey, bien merece sepulcro y alabâças. No es menester mas testimonio del que cada dia esperamos en essas Chancillerias y Consejos, donde salian sentencias contra la mesma hazienda real, y quedaua el Rey cõdenado como qualquiera particular, y con mucho gusto de q se hiziesse justicia. Digno es de alabâça y de sepulcro Rey tan justo. Quando queramos arguir por el efecto, tenemos la señal en el SS. que la perpetuidad del Reyno da por señal d la justicia del Rey. Quarenta y tres años reyno, y su Reyno temporal se perpetua en su digno hijo Philipo, perpetuando a su padre aun en el nombre, y su reyno eterno es de creer que ha dado Dios a quien viviendo justamente acabo tan santamente. Todo esto es premio del Rey justo que haze justicia aun con los pobres. *Rex qui iudicat in veritate pauperes, thro*

Diod. li. 2.
de reb. ant.
Fulgo. li. 2.
c. 1. Alex.
lib 8 ca. 2.

psalm. 24. *nus eius in aeternum firmabitur.* Veritas se toma por la justicia algunas vezes, *Ps. 24. vniuersa via Domini misericordia & veritas*, misericordia y justicia, *& illud misericordia & veritas obiauerunt sibi iustitia & pax osculata sunt*, Paz respõde a la misericordia, y justicia a la verdad; El Rey Ezechias dixo a Dios q̃ se acordasse de q̃ auia hecho justicia y viuido bien, *Recordare Domine quòd versatus coram te fuerim in veritate & cor de perfecto.* La razon desta allusion es, porque como la verdad es ajustarse el entendimiento cõ el ser de la cosa; asì la justicia es ajustarse el hecho con el derecho. Tãbiẽ la palabra, *aeternum*, como nota Rabbi Moyse no siempre dize eternidad, sino perpetuydad y largo tiempo. En la ley vieja era muy frequente, *legitimum sempiternum*, y auia de durar por tiẽpo hasta la ley de gracia; lo mismo es en derecho Canonico y Civil: y asì juzgar con justicia, es perpetuar el trono. Pues auiendo sido de largos años el de nuestro Rey, seña es que hizo justicia, y si la hizo, hizo bien su officio de Rey, y si le hizo merece alabança y honroso sepulcro.

Fulgof lib. 2. fol. 1. Dize Fulgoso en el lugar citado, q̃ los Egipcios ni loauan al difunto de noble ni de rico, porque no son bienes estos de hombres sino de la fortuna, loabanle de la religiõ y de la justicia, *AEgyptij defunctos laudaturi, nulla opũ aut nobilitatis mentione facta, siquidem hæc non hominis propria sed fortune bona dicuntur, in eis religionẽ atq; iustitiã extollebant,*

lebant, vt hoc laudis genere exornata mortuorum me-
 moria, viuentes ad has sectandas virtutes efficacius
 accenderentur. Tenga vn Rey religion y justicia q̃
 no ay que pedirle mas ni que contentarse cō me-
 nos. Cō la religion se compone con Dios, y con
 la justicia con el pueblo: esto ha menester y le bas-
 ta. Dize Dion Niceo que el Rey es como el pilo-
 to del nauio que para gouernar bien va siempre
 mirando al cielo y al agua: al cielo para ver el nor-
 te y las estrellas q̃ le guian, y al agua para ver si da
 en vaxios o en arracifes o isletas encubiertas.
 Quiere dezir a mi parecer, q̃ el Rey a de mirar a
 Dios cō la religiō, y al pueblo cō la justicia. Quiso
 Dios regalar a su pueblo y dales para su remedio
 a Aaton y Moysen y hermanos, el vno religioso
 sacerdote, el otro juez recto, para significar que
 en el Rey se hā de hermanar la religiō de Aaton
 y la justicia de Moysen. A esto atinauā los Egip-
 cios cuya ley aprueua Platō, para que no vuisse
 Rey que no fuesse Sacerdote, y si alguno que no
 lo era ganaua el Reyno, luego le hazian sacerdo-
 te. Lo mismo vsauan los Griegos y aun los Ro-
 manos, y assi dize Iuan Rosino, que entre los Ro-
 manos y Griegos no auia distincion de Reyno
 a sacerdocio: y aun entre los Indios de la nueva
 España, eran todos los Reyes sacerdotes, aunque
 no todos los sacerdotes eran Reyes, y el mayor
 de los Reyes, que era el Emperador Moteçuma,
 era summo sacerdote, a quien los demas Reyes

Dion. Ni-
 ce. oratione
 3 de regno
 ad Traian.

Exod. 4.

Platon, li.
 16. de reg.

Ioan. Ros-
 ac Antiq.
 Rom. lib. 2.
 1.5.

ayu-

ayudauan como ministros en el sacrificio quando se hallauan juntos con el en Mexico, a donde yo naci. Y lo que mas es, en la diuina escriptura

Genes. 14. *Melchisedec Rex Salem erat sacerdos Dei altissimi.*

S. Tho. 2. 2. *ad Hebr. 1.* Y dize S. Thomas que andauan juntas la vna dignidad y la otra, y que el que heredaua la dignidad y el mayorazgo, heredaua tambien el sacerdocio. Todo esto es significarnos quan a vna

deuen andar la religion y la justicia, de que deue ser loado el Principe. Pues quien no sabe las ventajas de nuestro Rey en la justicia y religion Christiana por mejor dezir, no digo quien nos la sabe, sino quien las sabe como las deue saber? De su Religion no solamente saben sus Reynos, sino los estraños: pues el zelo de su fee y Religion Christiana ha muchos años que le consume su hacienda y vida, emprendiendo grandes conquistas, armando poderosas flotas, sustentando varios exercitos: y todo a fin de q la Religion Christiana y Catholica se dilate y triumphe. Este cuydado deue ser el primero en el Principe. Los Romanos en sus Consistorios (como dize Alexan-

Alex. ab *Alex. lib.* dro) antes de tratar de la prouision de la guerra,

4. 6. 13. ni del gouierno de la paz, tratauan del augmento de su religion, honra de sus templos, y culto

S. Tho. 2. 2. de sus Dioses. Religion dize S. Thomas, *Est virtus per quam homines Deo cultum & reuerentiam exhibent.* Y el reuerenciar a sus Dioses tenian por

4. 81. art. 1. mayor hazaña que vencer a sus enemigos, como

mo

mo refiere Plutarco en la vida de Marcello, *An. Plutar. in*
tiquius ad salutem publicam rati, si magistratus Deos vita Marc.
suspicerent, quam si hostes superarent. Esta deuociõ

crecio en los Romanos de (de la rayz de su Imperio. Porque (como dize Dionisio) Romulo assen- *Dion. Ha-*
 to primero las cosas de la religiõ, y el acudir a ella *llar. lib. 2.*
 dio por principal oficio al Rey. *Hæc Regi elegit*

officia: primum quidem templorum cum sacrificiorum
quæ obtinere Principatum, agiquæ per eum omnia in ho- *Plutar. in*
norem cultumquæ Deorum. A esto le lleuo a Romu- *vita Romu*
 lo: lo vno su buẽ natural, porque como dixo Plu- *li.*

tarco en la vida de Romulo, era naturalmente re-
 ligioso: y lo otro, su buen gouierno, porque como
 refiere Aristot. teme mas el pueblo hazer injus- *Aris. 3. Po*
 ticia, si siente al Principe dado a la religion y te- *lit. c. 11.*

mor de Dios. Por esso encargò tanto Cambises
 Rey de los Persas a su hijo Cyro, quando le em-
 biaua a casa de su abuelo Astiages, como escribe
 Xenophõte, y lo trae Dion Niceo. Vna cosa te en- *Xenoph. li.*
 cargo hijo mio, para q̃ la guardes como joya dada *8 de Pedia.*
 de tu padre q̃ te ama, q̃ seas muy deuoto y amigo *Cyri.*

de Dios, y nũca comiences cosa sin pedirle prime- *Dion Ni.*
 ro fauor, porq̃ el hombre es falto, y la sabiduria de *de instit.*
 Dios todo lo penetra, y a quien el ayuda, todo le *prin. orat.*
 sucede biẽ. *3. ad Trati.*

Que mas pudiera dezir vn Rey Chris-
 tiano? Que mas vn Predicador? Que mas dixo
 el Apostol San Pablo? que mas enseño el mismo *Matth. 6.*
 Iesu Christo? *Primum querite Regnum Dei & insti-*
tiam eius & hæc omnia adijcientur vobis. Que reyne

Dios

Lucas. 11.
24. pascua. Dios en el Rey, que esso es, *Adueniat Regnū tuum
fiat voluntas tua*, Porque *Fecisti nos Deo nostro Reg-
num*, desde aca el Reyno de Dios es alma, en
1. Cor. 15. quien Dios Reyna, y por esso, aun la Iglesia mi-
Matth. 13. litante se llama Reyno de los Cielos: porque el
Señor de los cielos reyna en las almas, que le obe-
decen y hazen su voluntad. Y como es Reyno de
amor, también reyna el alma que le sirve. Por esso
es buen gouierno seruirle, aun los mesmos Reyes
porq̃ de essa manera reynan. Y si a todo el pue-
blo incumbe este dar a Dios la mano por la reli-
giō, para que reyne, mucho mas al Principe, que
quanto mas auentajado en lugar, lo deve ser en
religion. Aristoteles dixo. *Ne dum sapientia par est
præstare eum qui Imperio antecedit, sed etiam reli-
gione & pietate.* Que bien cumplio con esta obli-
gacion nuestro Rey: Que zelo el suyo, por la re-
ligion: Contra los enemigos de la yglesia vela-
va, y se desuelaua, y gastaua sus rentas. Que pen-
says que ha sido tanta importunidad cō Flandes,
y tantos gastos? Si el Rey no vuiera mirado mas
de su prouecho, muchos años ha q̃ vuiera alçado
mano dello. Y con que les dexara viuir a sus an-
churas le siruieran como a Rey: y vno dia en que
se trato si conuenia, y dixo vn Prelado que impor-
taua mas la salud de vna sola anima, que todo el
interes del mundo: y que para esso embiaua Dios
la plata de las Indias, para que se gastasse redu-
ciendo a heréges, y esta razo se le asiento al buen
Rey;

Rey: y ha sido la polilla de su hazienda. Amor de la Religion le ha mouido, y no amor de Flandes, pues por la obra vimos, que lo primero que desmembro de su patrimonio, fue esso, y lo dexo. Las guerras con los herejes de Francia, y con los de Inglaterra, son frutos de su religion, y como no tiene calumnia la religion de San Luys Rey *Responde* de Francia, por auer tenido mal suceso dos ve- *tales.* zes, que fue contra los Turcos, quedando la vna vez cautiuo, y la otra muerto en la demanda: assi tã poco la de nuestro Rey, a cuyas armadas ha dado Dios mal tiempo, para castigar nuestros pecados, y nuestra poca religion: que aunque en el Principe vuo mucha, ay muy poca en muchos. Poco respecto a las Iglesias, que se hazen salas de conuersacion. Poco a los Sacerdotes, q̃ no se estiman. Poco a los Obispos, que no se respetã. Poco a las imagines, que no se reuerencian, y poco a las santas reliquias que no se tratan como deuen. Poco a los sacramentos, que no se frequentan cõ deuocion. Poco al nombre Sancto de Dios, que se jura y blasfema por costumbre, sin reparar en si es verdad o mêtira. Poco a la Reyna de los Angeles cuya deuociõ se oluida, y en quien se acuerda se murmura por otros su Rolario. Si os riellades del que trae habito de Sanctiago, era afrenta contra el gran Maestre, assi contra la Virgen autora de su insignia, y ella la vengata en quien no la estimare, como la sabe premiar en quien la esti

La Naval ma. Por estimarla nuestra armada en Lepanto.
fue Do. in vencio, y porque nos olvidamos della y de las de
go de el Ro mas obras de religion, han sido contra nosotros
faria año algunos successos de la guerra, pero no por falta
de 1571. de la religiõ del Rey: antes fue grande zelador de
la Fè, respectador de imagines, reliquias, sacra-
mentos, sacerdotes, Obispos, y gran deuoto de la
Reyna de los Angeles. A la de Guadalupe visito,
y nunca salio de Madrid sin yr por la bendicion
a la de Atocha, y la vltima vez q no pudo apeaz
se, la adorò desde la puerta, y la Virgen se lo pa-
gaua, que quãdo estuuu de lauciado en Badajoz,
facaron a la Santa Imagen, y esse dia mejorò, y de
la vltima enfermedad mejorò en Madrid, quãdo
le llevarõ la misma Imagen a su casa, sabia el bué
Rey lo que la Virgen puede para todo. El Empe-
rador Estratonico estuuu en Constantinopla cer-
cado de su niêto que le queria tyrannizar el Rey-
no, y viêdose afligido se fue a vna Imagẽ de nue-
stra señora con aquella oracion de Iosaphat, *cum*
ignoremus quid agere debeamus, hoc solũ habemus re-
sideri, vt oculos nostros dirigamus ad te. Valio esto tã-
to que el niêto se le vino pidiendo perdon, y pro-
strado con mas respecto que antes le tenia. Por
ello era nuestro Rey muy deuoto de la Virgen
Sãtissima. Pues q dire de su deuociõ con las reli-
quias? Con que cuydado las buscava? Cõ que cu-
riosidad las adornava? Cõ que deuocion las ado-
raua? y al fin le parecia siempre poco todo quanto
hazia.

A deuotio
ne erga vir-
ginem San-
ctissimam.

Hist. Biz.
lib. 9.

Para. 20.

hazia. Con que deuocion procuro el cuerpo de San Eugenio Arçobispo de Toledo, y lo fue a recibir de Valladolid a Toledo? Con que veras de religion procuro y recibio las reliquias de Sancta Leocadia. Con que veneracion trato al Sancto Fray Diego de Alcala, y lo que hizo en su cano- nizacion? Quan bien recibio la de San Iacinto, y lo que procuro la de San Luis Beltran, y la de San Raymundo Español: para cuyo acto dio seis mil ducados de limosna el año pasado de 97. En fin era grande honrador de Sanctos, y de sus reliquias, y no solo de los Sanctos, sino de los prelados eclesiasticos, como se vio en Valencia año de. 1585. que auiendo auido pleyto entre el Arçobispo y Virrey sobre a quien auia de dar primero la paz en su Iglesia, y auiendo sido la sen- tencia por el Virrey, llego alli su Magestad, y vn dia de grande solemnidad en el Asleo (que así se llama la yglesia Mayor) lleuandole a su Magestad la paz, no la quiso, sino que mandò se la lleuassen primero al Arçobispo como se hizo y luego a el. Y no solo a los Prelados, sino a todos las Sacerdo- tes y Religiosos estimaua grandemente, por ser cosa que Dios mucho estima. Murmuraron de Moysen Aaron y Maria su hermana, y Maria quedo leprosa, no castigando Dios a Aaron que era complice. Y nota S. Chrysostomo, que por ser Sacerdote holo quiso Dios afrentar delante del pueblo. Quanto Dios honra al Sacerdote, tanto

*A venera-
tione San-
ctorum.*

Prelatorum.

Sacerdotum.

Num 12.

*Chrysostomo.
ad Colo.
c. 1.*

se ofende de el que no le honra. Bien se pareció lo que estimaua esto el buen Rey, pues quando en vna procession de Toledo, se descomidio vn Cauallero mayorazgo y vnico alçando la mano cōtra vn Clerigo, lo hizo luego degollar, sin que ruegos de madre viuda, y sola le mouiesse. Via el buen Rey que la perdicion de otros Reynos entro por la poca estima de los Sacerdotes y religiosos, y recelaua este daño en los suyos. En sus pleytos los fauorecia, y las maliciosas quexas las sepultaua, porque sabia que el Demonio haze guerra a las Frayles, por la que ellos le hazen a el. Y como tiene el Demonio sus procuradores y fieruos contra ellos, tenia Dios a nuestro buē Rey por padre y amparo de las religiones: Adornaua los templos religiosos. A qual daua vn retablo, a qual la reja de hierro, a qual labraua la capilla, y a todos hazia liberales limosnas. Fue deuotissimo del culto diuino, y de los Sanctos Sacramentos. Tuuo grandissimo respecto al Sātissimo Sacramento del altar. Siempre acompaño la processiō de Corpus Christi descubierto como hijo de padre, que dando de mano al quita sol dixo, a nadie hizo mal el sol de Corpus Christi. Y el año de 1526. yendo a ver a su hermana la ferenissima Emperatriz, salio el Santissimo Sacramento de S. Martin, y embio a su hijo nuestro Rey q̄ oyes, q̄ acōpañasse al Señor, diziédole, q̄ si el tuuiera pies lo hiziera, y así fue. Todas estas eran centellas del

del grande fuego de su fe, esta ardia en su pecho, y como la amaua la zelaua, y sentia grandemēte la falta de ella. Esta le hizo fauorecer tanto el Santo Oficio de la Inquificion, y ponerla en modo de consejo tan autorizado. Esta le hizo afsistir a los actos de fe, como se vio en esta ciudad adonde dixo aquella famosa sentencia, que xandosele cierta persona principal: si mi hijo el Principe fuere contra la Iglesia Catholica, yo lleuare los sarmientos para que lo quemen. Con este zelo honro siempre a los letrados virtuosos sacandolos de los colegios, y dādoles plaças y mitras para que siruiesfen a la Iglesia. Con este zelo se ha empeñado para hazer guerra a los herejes, no pudiēdo sufrir q̄ hōbres viciosos se atreuiesfen a censurar la fe resistiendo a nuestra sancta Iglesia Catholica, y añadiessfen y quitassfen a su aluedrio desordenado. Fue otro loſias en el zelo y en el suceso q̄ por el se le prometio. Rehaziēdo el tēplo por mādado de loſias, se hallo el libro de la ley q̄ estaua bien olvidado, pues como cosa rara publico el hallazgo Helcias Pontifice. El Rey quādo se leyo el libro, viendo q̄ no se auia guardado lo cōtenido en el, sino que estaua muy olvidado, hizo gran sentimiento, y rasgo sus vestiduras, y hizo que los sacerdotes orassfen por el, y por el pueblo y cōsultassfen la profetisa Olda: la qual amenazo al pueblo, y alabo al Rey, prometiendole buena muerte, *Id circo colligā te ad patres tuos, & colligeris*

*officij san
ctae Inquiſi
tionis.*

a zelo fidei

4. Reg. 23.

ad sepulchrum tuum in pace. Porque no viesse males venideros. Nuestro Rey fue el que sintio grandemente el oluido de la ley de Dios, y de la obediencia de la Iglesia, y que como cosa nueva se hallen Catholicos en Inglaterra, &c. Castigara Dios al pueblo ingrato, pero el buen Rey que lo siente, goze del sepulcro con su padre, y en paz. Que muerte tubo tan pacifica, y tan para embidiar. Sentia la guerra de hereges contra la Iglesia, y la de pecadores contra la la ley diuina, y como a zeloso le premio Dios con paz en su muerte y sepulcro de su padre. Bien merece el sepulcro y la alabança el guardador de su religion a gente religiosa, y a los que auian triumphado o augmentado la republica sepultauan en la plaça de Roma, por ley de las doze tablas: a todos los demas en el campo. Pero de las virgines Vestales, o de aquellos insignes augmentadores de la republica trayan las cenizas a la plaça. En la plaça del mundo puede parecer nuestro Rey religioso y defensor de nuestra religion Christiana, y juntamente augmentador de sus estados, y que ha triumphado de sus enemigos. Escribe Alexandro, que entre Griegos era ley, que el que auia dissipado su patrimonio, no era sepultado en la sepultura de su padre sino en otra estraña. El Rey augmento Philipinas, India Oriental, Portugal, descubrimiento de nuevo Mexico, Rio dorado, Californias, y otros descubrimientos. Y quando

Alexand.
lib. 3. ca. 3.
lib. 6.
cap. 14.

Alex. lib.
6. c. 14.

no vuiera adquirido nada, bastaua auer sustentado tantos Reynos en justicia, que era la otra virtud, de que dize Fulgoso que alabauan a los muertos. En vn Rey lo primero y lo postrero que se dessea, es que guarde justicia. *Dilige sap. 1. te iustitiam qui indicatis terram*: fue la primera palabra que se propuso en el libro de la sabiduria. No dize solamente, hazed justicia, sino amad a la justicia: que sean enamorados de la justicia, que la justicia sea la esposa querida de el Rey. A la querida buscais, seruis, regalais, contaís los passos, temeís desguistar, así ha de ser a la justicia. Mas. El que ama aunque vea en pobreza a la persona que bien quiere, la reconoce y regala. Así lo hizo el verbo diuino, que amaua a nuestra pobre naturaleza humana, y aunque la vio pobre, la regalo y encumbro al ser personal de el mismo verbo, y se vistió de nuestro sayal, *habitu inuētus ut homo*. Así ha de amar el Rey *Ad Phil. 2.* a la justicia: de suerte que aunque la vea en las viles ropas del pobre, allí la regale y reconozca sin que el pobre pierda por serlo. Esto es amar a la justicia por si misma. San Anselmo dixo, *iustitia est relicitudo voluntatis propter se seruata.* *Ansel. li. de libe. ar. cap. 3.* Quien sirve a alguién con amor, y solo por servirle procede muy bien en la substancia, y en el modo. Pero quien ama como siervo, aunque sirua en substancia, no con buen modo. El que ama la justicia, guarda substancia y modo,

Aristot. 2. que es lo que pedia Aristoteles, quando dixo.
 Et 5. ethi. *Non sufficit iusta facere, sed iuste.* Substancia y mo-
 do ha de ser justo. Quando pedia Salomō a Dios
 sapien. 9. su sabiduria. *Mitte illam de cælis sanctis tuis.* Es pres-
 ta luego, que la queria, no solo para hazer justi-
 cia, sino para hazerla bien hecha con buē modo
 y justo. *Et disponam populum tuum iuste.* El juez q̃
 por vengarse del ladron q̃ le robo la casa, le ahor-
 ca. haze cosa justa, pero no con modo justo, qual-
 feria llevar el fin de la ley, y no el personal.
 Esta diuina Philosophia moral ensenō Dios a
 Dent. 16. Moyse diziēdo, *Iuste quod iustum est persequeris vt
 viuas & possideas terram quam Dominus Deus tuus
 dederit tibi.* Vno de los premios de hazer justicia y
 con modo justo, es viuir mucho, y señorear la tie-
 rra, vt viuas & possideas terram, porq̃ el Rey justo
 Orige. pre-
 fa. in Iob. perpetua su trono, *Rex qui iudicat, &c.* El exem-
 Chrisof. ho- plo tenemos en Iob, que era Rey como dizen Do-
 mil. 4. S. ctores graues, y procedia tan justamente en to-
 Ephen, ca. do, que el mismo padre de la calumnia no la ha-
 com. impro- llo en el. Era gran amparo de los pobres, y con-
 bas mulie- suelo de las viudas, despachando sus causas de jus-
 res Abulē. ticia, y haziendoles tambien obras de misericor-
 in Gen. dia, y era porque se aforraua con la justicia. *Iustitia
 Iob. 29. indutus sum & vestiui me sicut vestimento &
 diademate indicio meo.* La justicia es la corona ce-
 rrada por todas partes sin abrir portillo, para la
 injusticia, y ha de ser la ropa que ha de vestir el
 juez. Tiene misterio este lenguaje, porque para
 assentar

assentar bien vna ropa nueva, es menester quitar la vieja, que no assienta bien vn sayo sobre otro, y assi para que assiente bien y venga al justo la ropa de la justicia, es menester ahorrar de ropa vieja y de afectos apasionados. Tambien siruela ropa de que ande vn hombre honestamente y como deue, y assi exhortaua el Apostol a q nos vistiessemos armas de luz, que son buenas obras para andar como hombres de bien. *Sicut in die honeste ambulemus*, no puede parecer sin grā verguença vn hombre desnudo. Pues la ropa q viste al juez es la justicia, y sin ella esta vn juez a la verguença desnudo. Por esso dixo David, que la honra del Rey anda buscando justicia, *honor Regis iudicium diligit*, porque en esto esta su hōra San Basilio declaro, *Honorabilem hoc Regem redit quod iustitiam diligit*, y es que queda hōrado quedando vestido como Iob. Fuele tambien a Iob cō esta garnacha, que le valio larga vida, y riquezas. Despues de sus trabajos viuió. 140. años, y tuuo siete hijos gallardos, y tres hijas hermosissimas y la hazienda al doble que antes. Ay se cumplio el, *vt viuas* de Moyse, porque viuió Iob largos años en su Reyno, *Rex qui iudicat in veritate pauperes, thronus eius, &c.*

Ad Rom.
13.

Psalm. 98.
Basil. 11.
Psalm. 98.

Iob vltimo

De los Romanos, dize mi padre S. Augustin, que merecieron por sus virtudes, el aumento de su Imperio, y declarádolas Sancto Thomas dize que fue vna muy principal su justicia, porque te-

Aug. 5. de ciuit. c. 12.
S Th. opus. 20. li. 3. ca. 20.
Actus 25.

Alf. 25.

Pasid. Plu.
Dion. Ali.
Titus lib.
O plures
Proper. li.
4. ele. Gel.
lib. 4. c. 14.

Val. Max.
Veget. li. 1.
de remilit.
cap. 1.

nian muy justas leyes, y las guardauan con rigor. Bien conocia esto S. Pablo quando apelo del Adelantado Fiesto para Cesar, y el mismo Fiesto quando se le pedian maliciosamente los judios, para quitarle la vida. Dixo que no se vsaua en Roma condenar sin oyr, *Non est consuetudo Romanis donare aliquem hominem, nisi prius is qui accusatur praesentes habeat accusatores, locūque defendēdi accipiat ad abluenda crimina quæ ei obijcientur*, bien se parecio la justicia que guardaron, pues L. Bruto quiso la muerte de sus propios hijos por ser sediciosos y reboltosos en la Republica, que era crimen de muerte, y lo que mas admira es, que siēdo Cōsul Torquato quito la vida a su hijo, porq̃ auiedo el hechado vādo q̃ nadie acometiesse al enemigo fue tanta la impaciencia del ardor juvenil, q̃ acometio el valeroso mancebo, y con auer sucedido bien, porq̃ fue por el la victoria, cō todo esso murio en cumplimiēto de la ley, *Ne plus mali esset in exēplo Imperij an cōtēptiq; boni in gloria hostis occisif*. Porq̃ no fuera mayor, el mal exēplo del vādo q̃ brantado, q̃ el biē, y gloria de el enemigovēcido. Valerio Maximo, y Vegetio lo refiere a la disciplina militar todo, que es vna particular obseruācia de leyes de guerra, pero mejor lo atribuye S. Tho. a el vniuersal zelo q̃ tuuieron de la justicia. Con esto rindieron Franceses: cō ser innumera- bles. Alemanes: con ser valerosos y crecidos. Espa- ñoles: con ser valientes y osados. Africanos: con ser

ser mañosos y ricos. Griegos: cō ser sabios y cautelosos. To lo lo rindio su gran justicia, y los perpetuo muchos años en su Imperio. Bien se puede llamar la justicia, virtud Diuina, pues Aristotel. llamo Diuina a la facultad, con q̄ los animales se eternizā en sus hijos. La justicia da perpetuydad en ambas vidas, y entroniza en el Cielo, y en la tierra. Por esso la llamo S. Gregor. lo summo. *Sūmū in regibus bonū est iustitiā colere & sua cuiq; iura seruare.* Colere, dize: cō amor y reuerēcia, y *summū*, que es lo mas alto. Por esto tãbiē la llamo Iob corona, porque esta en el lugar mas alto, y es la que haze o deshaze al Rey, y la q̄ le pone o quita la corona, q̄ Rey sin justicia, no es Rey, sino tirano. La corona redonda y ygual dize con la misma figura, las obligaciones del Rey. En la figura circular van las lineas yguales al centro de toda la circunferencia. Sacad rayas de todo el circulo para el medio del y vereys q̄ todas son yguales si van derechas. El Rey es el cētro de la redondez de su Reyno, y ha de estar tã cerca del chico, como del grande, y del rico como del pobre, para hazer justicia, y sino la haze es hipocrita de su corona. Ha de ser el Rey dize Philon como el Medico asalarado del pueblo, que ha de visitar a todos ygualmente ricos y pobres, pues es de todos: a ninguno le ha de acercar, sino la justicia, como dixo S. Ambrosio. *Causam merita decernant, nihil sic opinionem imo fidē grauatque si in indicādo potētiori dones causas*

Arist. de
anim. tex.
c. 34.

Greg. 7.
epist. 120.

Iob. 29.

Philon lib.
de Ioseph.
Ambro. 2.
offici. c. 24.

*Sam inferioris vel pauperē innocentem arguas diuitem
excuses rerum culpæ. Vn peso de justicia ha de auer
para todos, y cō vna vara han de ser todos medi-
dos. Si tuuiesse vn Mercader vna vara de la mar-
ca cumplida y sana para medir brocados y telas
de oro para los ricos, y tuuiesse otra corta y falta
para medir el paño pardo de los pobres, seria
muy grã maldad, como la del q̃ tuuiesse vn peso
fiel para la plata y oro, y otro falso para el plomo
y hierro: assi es abominable para Dios, el q̃ mi-
de y pesa por diferēte traça al rico q̃ al pobre, Pō-
dus & pōdus mensura & mēsurā vtrumq; abominabi-
le coram Domino, no quiere Dios peso y peso, ni
medida y medida, no vno para vno y otro para
otro, que eslo es peso falso, como dize Beda, Qui
aliter causam pauperis, aliter causam potētis, aliter so-
dalis, aliter audit ignoti, statera vtique librat iniqua,
eslo es mudar peso y mudar vara. No quiere Dios
fino vn solo peso y vna sola medida. Pōdus & sta-
tera iuditia Domini sunt & opera eius omnes lapides
saeculi: abominabiles Regi qui agunt impie, quoniā iu-
stitia firmatur solium, en este lugar lee Beda, Omnes
lapides seculi, y lo declara de los Sanctos a quien
S. Pedro llama piedras viuas, dize que son obras
de Dios que les da por peso y medida la gracia y
las virtudes como es seruido. Pero Nicolao de Li-
ra nota q̃ ha de dezir, saeculi, y assi leemos todos,
con la vulgata, y es que antiguamente pessauan
con piedrezitas como agora con pesas de metal,
y trayan*

Compara.

*Beda in
Prou. c. II.*

Prou. 16.

1. Pet. 2.

*Lyra
Prouer. 16.*

y trayanlas en vna bolsa o saquillo que se llama *faculū*. Y así dixo Dios, *Non habebis in saculo tuo diuersa pondera*. Segun esto sea la segunda declaracion de este lugar, la que da Iansenio, y es que el peso y la balança, son cosas q̄ Dios tiene passadas por su diuino iuyzio, y son obra suya, todas las diferencias de ellas: y así es abominaciō para el hazer falsedad en esto. Sea la tercera exposiciō de clarado cō este lugar el precedente, q̄ si Dios abomina vn peso y otro peso, y vna medida y otra medida, lo q̄ quiere es vn solo peso y vna sola medida. *Pondus & statera iudicia Domini sunt*. Y para esso sō obras suyas todas las pesas y pesitas para q̄ el pobre no sea agrauiado ni aū en lo poco, que es abominaciō para el Rey de Reyes hazer en esto injusticia y maldad, porq̄ con la justicia se atrezia el trono, *Quoniā iustitia firmatur soliū*, el hazer justicia al pobre, es dar nuevas colūnas al Imperio. *Rex qui iudicat &c.* lo que aqui llama, *firmatur solium*, dize alla, *thronus eius in aeternum firmabitur*. Porq̄ procurauā los Antiguos la perpetuydad de sus Reynos, por esso reparauā tanto en la ygualdad en administrar justicia, y querer q̄ se executasse siempre, sin aceptacion de personas. Los Thebanos tenian en la sala de su acuerdo pintados vnos juezes, y el principal q̄ los regia, tenia vedados los ojos, y estaua sin manos, porq̄ ni ha de auer ojos para aceptar personas, ni manos para dadiuas. De palabra estaua hecha esta pintura

Deut. 25.

Iansen in
prou. c. 16.plur. ind.
de fide &
onifride.

en

Deut. 16. en el Deuteronomio, mandando Dios que ni se
aceptassen personas ni dones. *Non accipies perso-*
nam neque munera, quia munera excecant oculos sa-
pientum & mutant verba iustorum, no se ha de mi-
rar sino la justicia, o la injusticia, y este donde es-
tauiere, en el rico o en el pobre. Que bien signi-
fico esto Basano Rey de los Sicambos, que traya
por diuisa vn estoque desnudo, y en la punta del,
vna soga. Y dezia la letra de la empresa, *Discite*
iustitiam moniti, que es pedaço de vn verso de Vir-
gilio, aprended justicia los amonestados: queria
significar en esto (a mi parecer) que la ygualdad
de la justicia, ha de ser teniendo tan presta la es-
pada, para degollar al Cauallero, como la soga pa-
ra ahorcar al villano; y esto entièdo q̃ es lo q̃ nues-
tro antiguo modo de hablar castellano, significa,
q̃ para dezir, q̃ vno pone justicias, dezimos, tiene
horca y cuchillo, es dezir que quien pone iusti-
cias ha de tener tan presto el cuchillo para el no-
ble, como la horca, para el que no lo es. No ay q̃
mirar sino la ley y la verdad: por esso los Egipcios
añadieron a la pintura del buen juez, q̃ estuuiere
rodeado de libros, significando las leyes que auia
de guardar; y añade Eliano que traya colgada al
cuello vna medalla de Saphiro en que estaua es-
culpida la verdad. El Saphiro es de color de cie-
lo, y el juez ha de mirar la verdad de el cielo que
es Dios, y la verdad de la causa, que es la justicia.
En aquella figura de los Thebanos, nota Stobeo,
que

Claudio Pa-
radin. in
Sym. fo.
245.
Virgil.

Diod. si-
en. lib. 2. de
Faba. ant.
gest. AE-
lian. li. 14.
de var. his.

Stobaeus
Ser. 48.

que estauan los ojos hazia el cielo, que era como mirar la verdad de Dios: y como el es verdad, sabe muy bien perpetuar a los que con ella juzgan a los pobres, *Rex qui iudicat, &c.*

Qu: gran defensor y amigo de verdad, fue nuestro gran Rey Philipo: aun en sus platicas y trato era tan amigo de verdad, q̄ no aborrecio cosa tanto como la mêtira. Gracia ganada con su Magestad por largos años, se perdio por vna mêtira. Era tã acerrimo defêsor de la verdad, q̄ solo el estrañar vna mêtira cō palabras cōmunes bastò a quitar la vida aũ perfonage, diziêdole: pues assi mē engañays: esta pregūta le hirio de muerte y en llegãdo a su casa adolecio y acabò muy en breue. La verdad en las causas de justiciã era su cêtro. Ni vno Romano insigne, ni Griego amigo de justiciã q̄ assi la zelase y buscasse donde quiera q̄ estuuiesse. Amaua el buê Rey la justiciã como a esposa. Esto le hazia traer sus Cōsejos y Chancillerias cō tãtos y tã grandes Letrados nobles, morigerados y compuestos. Allí jũtaua la nata de las Republicas, sacãdolos de Collegios y Cathedras para q̄ hiziesse justiciã. Allí les embiaua sus vísitas de quando en quãdo, y premiaua y castigaua segũ los meritos de cada vno. En persona se hallo quando tuuo salud en muy muchos consejos y acuerdos, y en vísitas de pleytos. Establecio en su tiêpo muy prudêtes leyes cōcerniêtes al buen gouierno y administracion de justiciã. Sus cōsultas y re-

Laus a veritate.

a Justiciã.

*Notable
testimonio
de su iusti-
cia.*

y recóultas erá por acertar mejor cō la justicia,
y no hazer a nadie agrauio. De aqui nacia el es-
criuir muy a menudo villetes a su cōfessor y re-
mitirle varias consultas, y mádar q̄ se hallasse en
otras, sabiédo en esto hōrar tanto el Catholicissi-
mo Rey a su Cōfessor, y en el al S. Sacraméto de
la penitēcia, q̄ ordenaua que el Presidente de Cas-
tilla fuesse cō los demas a hazer la cōsulta en la
celda del Maestro Fray Diego de Chaues: tanto
como esto sabia honrar al Maestro de la consciē-
cia, y encaminador de la justicia. No es menester
para prueua de su justicia mas testimonio del que
su propria consciencia dio, estando ya cercana su
muerte. Encargo a su Cōfessor que le aduirtiesse
de todo lo que importasse para descargo de su
consciencia, que estaua presto de hazerlo, y le en-
cargaua la suya; y añadió despues. Por la bondad
de Dios, en todo el tiēpo de mi vida no me acuer-
do auer hecho a nadie injusticia de proposito: bié
podre yo auer errado de ignorācia, pero nunca de
malicia torcí la justicia. Sentencia era esta para es-
tar escripta con letras de oro entre todas las na-
ciones de el mūdo para exemplo de justicia. En
quarenta y tres años de Reynado, y en la varie-
dad de successos que en ellos vuo, grande rectitud
fue estar los afectos siempre tendidos a la justicia.
No fuera tanto de estimar este testimonio, sino
se vuiera dado en aquella ora de verdades, y por
yna consciencia tan cōpuesta, humilde y exem-
plar,

plar, como la de el gran Rey, gran amigo de ver-
dad, y de pocas palabras y muy pòderadas. En fin
fue Rey justo, y amparo de la justicia.

Pero como la justicia ha menester acuerdo pa-
ra el modo, y valor para la execucion, tuuo tam-
bien las dos hermanas de la justicia, que son Pru-
dencia y Fortaleza. La Prudencia dize Aristote-
les que es virtud propria de Reyes y gouernado-
res: porque como es la que pone modo a todas las
cosas, importa que la tenga quien le ha de dar en
la Republica. Vn Rey sin prudencia es vn hom-
bre sin ojos. Dixo el philosopho Biantes, que la
prudencia con las demas virtudes, es lo que la
vista cõ los demas sentidos. No solo el principal,
sino la luz de todos. Que campo tan espacioso se
nos ofrecia para tratar de aquesta heroica virtud
de nuestro Rey y Señor, si el tiempo no la ata-
jara. Pero no se puede dexar de aduertir su
preuencion para lo venidero, que es gran mues-
tra de prudencia, como dixo el Comico. *Istuc est
sapere, non quod ante pedes modo est videre, sed etiam
illa quæ futura sunt prospicere.* El oler de lexos el fu-
casso y preuenirlo es cosa que el S. S. alauaua en
la esposa. *Nasus tuus sicut turris lybani, quæ respicit
contra Damascum.* Era Damasco cabeça de Siria,
y para atalayar desde el monte Lybano, hizo
Salomon vna hermosa torre, que lo registraua
todo, y cõ ella se compara la preuenciõ de la alma,
que otea los enemigos para hazer en ellos presa.

Aristot 3.
Toli cap. 3.

Prud.

Lacti. li. 4.
de di. is ph
lo.

Terent. in
adolph. c. 2.
3. act. 3.

Cant 7.

Este olfacto viuo y madura preuencion tuuo
muy auentajada nuestro gran Principe, porque
su gran entendimiento preuenia todos los su-
cessos, y su gran prudencia los ordenaua. De aqui
salian sus instrucciones que tan importantes fue-
ron en varios casos y si alguna vez vuo mal suce-
so, no fue la culpa de la prudēcia, sino iuyzios de
Dios y culpas nuestras. Aunq̃ el sucesso sea malo
no deue mas el prudēte q̃ auer dado cōsejo bueno
q̃ biē lo dixo Euripides: *Rebus ipsis indignari non
oportet, nihil enim eis cura est. Vtens ergo rebus si eas
bene disposuerit: prospere egit*, no ay q̃ enojarse con
los acōtecimiētos de las cosas, porq̃ ellas no lo siē-
tē ni tomā de ello cuydado: el negociante q̃ viue
re dispuesto biē las cosas, ya obro prosperamēte.
Que cuerda sētēcia, q̃ califica por sucesso el auer
dispuesto y ordenado bien. *Prospere egit*, y con ra-
zon: porq̃ de quāto es en su mano, no tiene mas q̃
hazer, lo demas esta en la de Dios, *Equus paratur
in diē belli, Dominus autē salutē tribuit*. El disponer
y el preparar es del hōbre, y si hizo esto bien aun-
q̃ le suceda mal no se le debe hazer cargo, ni tiene
porq̃ afligirse. *Fili sine cōsilio nihil faciās & post fac-
tum nō pœnitebit*. Es muy mala razō, sucedio mal,
luego fue mal ordenado. Mil cosas bien ordena-
das han sucedido mal. Biē ordenado es q̃ en tiem-
po de guerra huyan las mugeres, y recojā a los ni-
ños, adonde no vengana manos de los enemigos
y haziendo esto la ama q̃ criaua a Miphiboset nie-
to de

Euripides
in Belle.

Prov: 21-

Eccles 32-

to de Saul, quando el abuelo quedaua vencido y muerto, cayo la pobre por yr de prisa, y al niño se le quebraron las piernas. Malo fue el suceso, pero no por esso auia sido malo el consejo. Es de gente grosera y de corto entendimiento querer acordar despues de visto el suceso. *Euentus stultorum magister est*, maestro de necios escriue Titoli-
 uio que es el suceso y como a tales hecha maldiccion el otro poeta q̄ nunca cosa les suceda bien.

Tituli. li.
 2. Decade.
 3.

Exitus acta probat, careat successibus opto,

Ouid. Epif.
 Philid. ad
 Dem.

Quisquis ab euentu facta probanda putat.

No ay q̄ quexarse del medico, si hizo lo sumo de su arte, aunq̄ no de salud: ni de el Orador si satisfizo a la suya, aunq̄ no persuada: ni del Principe si ordeno biē, aunque le suceda mal. No es officio del medico sanar, sino aplicar las medicinas a proposito, ni el del retorico persuadir, sino dezir lo q̄ basta a persuadir, ni del Principe lleuar victorias sino disponer biē para ellas. La salud y persuasion y victoria son fines, y no officios. Bien hizo su officio el q̄ dispuso biē, *si bene disposuerit prospere egit*, El famoso Anibal d̄zia, q̄ nūca el suceso respōde menos q̄ en la guerra, *Nusq; minus in quā bello eue-*
tus respondet, y este rezelo haze q̄ Reyes prudētes y fuertes parezcan remissos a juyzio de ignorantes: que no es sino fortaleza y prudencia esperar el pūto aunq̄ parezca q̄ va adelgazando el peligro. Cosa marauillosa es, q̄ declarādo el Espiritu s̄c̄o como la muger fuerte se ocupo en fuertes co-

Comparaciones.

Titoliu. li.
 10. Decade.

fas, dize, q̄ tomo el huso en los dedos, y es instru-
 mēto para sacar hilos delgados, *Manū suā missit*
ad fortia digiti eius apprehēderunt fusum. Fortaleza
 es adelgazar las ocaliones, como no quiebren, y
 esperar el tiēpo conuiniēte. Dezia Platon, q̄ auia
 pocos prudentes y fuertes, y muchos temerarios
 y arrojados, en quien la furia se llama fuerça, y la
 ferocidad fortaleza. *Fortitudinē & prouidentia in*
prucis admodū reperiri existimo, ferocitatē vero & au
datiā metu carentē absq; prudentia in multis, y luego
 añade. *Quæ ergo multi fortia nominant, ego ferotia*
nūcupo, fortia vero quæ prudenter discernunt, quæ au
datia, & quæ metu digna sint. De fuertes dize q̄ es
 conocer q̄ cosas son indignas de miedo, porq̄ el
 no tenerle auiedo causas, es temeridad. Valeroso
 era David, q̄ aū desde moço desquijaraua Leones
 y derribaua gigātes, y cō todo esto huyo de vn mo-
 ço en años y obras, q̄ era su hijo Absalō. *Fugiamus*
(dixo) neque enim erit nobis effugiū à facie Absalon.
 Y si aun el huyr a tiēpos es de fuertes, no es cōtra
 la fortaleza el lleuar tiento y recato, y proceder
 adelgazādo el hilo hasta q̄ llegue a su pūto. Qual
 quiera otra falta es mas tolerable, q̄ la temeridad
 del q̄ gouierna dixo Augusto Cesar. *Imperatoribo-*
no quicquam minus congruit quam temeritas. Fortale-
 za y prudencia tuuo nuestro buen Rey en proce-
 der con consideracion en sus cosas, no se le passa-
 ua cosa por aduertir, en todo reparaua aunque
 fuesen cosas muy pequeñas, el hombre de agu-
 da

Prov. 31.

Plat. li. 2.
de fortitu.

1. Reg. 15.

Ann. VII.
de vis. imp.

da vista, vee lo pequeño de lexos, y el de gran prudencia las cosas minimas. Dize Sancto Thomas que la prudencia desciende a cōsiderar las cosas singulares de cada indiuiduo. Estos son los hilos de la muger fuerte: que la consideracion de cosas pequeñas, no es menudencia sino prudencia y valor. Que valor y que prudencia no cupiera dōde cabia el saber vécerse, q̄ es la mayor vitoria? Que se ñor fue siēpre de sus afectos nuestro buē Rey. Que ygualdad de animo tuuo tā cōstante, que ni cosas prosperas le desuanecieron ni aduersas le desmayarō. Estaua como los Stoycos desseauā al hōbre sabio, q̄ aunq̄ le cayesse el mundo no le espantassen. *Licet in fractus illabatur orbis impavidū feriant ruinae sapientem.* Agapito Papa dixo, que el Rey auia de estar tā dispuesto para el cauterio de la aduersidad como para el ayre fresco de la prosperidad. Es importātissima la ygualdad de animo en el q̄ gouierña. Ha de ser como vn diamante q̄ era significador de fortaleza, y magnanimidad como dize Pierio. *Vt adamantem dedis facie tuam.* Dixo Dios a Ezechiel porque auia de presidir y gouernar. El Leon es justamente Rey de los animales, porq̄ muestra su fortaleza en la ygualdad de su semblāte, pues aū quādo se retira dize Aristoto: que no huye afrentosamēte, sino q̄ haze rostro cō mesura graue, y por su ygualdad y fortaleza, merecia nuestro Rey serlo, quando por derecho no lo fuera. Grande fue su valor, grāde su graue-

5760.2.2.
q.47.ar.3.

A fortitudi-
dine.

Agapi. de
offic. regis
ad Iustini.
Pierius li.
41. Hyero-
gli.

Ezech. 13.

Arist 9.
de hist. ani.
cap 45.
Aelian. 2.
de nat. a-
nim c. 2.

dad. Y perseverancia en estar siépre de vn ser y de vna mesura compuesta. Leon fuerte de nuestra España, y assi trae la diuísia de Leon en sus armas, y no solo vn Leon, sino dos, porq̃ tuuo por duplicado la fortaleza del Leon y su valor y igualdad. E no solo tiene leones, sino Castillos doblados, porq̃ tenia dōde encastillarse para cōseruar su fortaleza. Quādo le acometia la prosperidad entrauasse en el Castillo de la humildad, y quādo la aduersidad, acogíase al castillo de la esperança en Dios, y con estos dos presidios conseruo su fortaleza prudente. Seria hurtar el oficio a los Historiadores, y exceder los limites de sermon, estender el tratado de sus virtudes. Quiero callar su silencio digno de loa, su grande secreto, su fidelidad, su templança, su gran entendimiéto, su fiel memoria, su prodigiosa paciencia, contrastada con graues dolores por muchos años, para q̃ vltimamente fuesse vn exemplo de paciencia, el q̃ lo auia sido tiempres de religion y justicia. Hable en su alabāça la paz grande de q̃ gozarō sus Reynos sin los disturbios, rebeliones y comunidades q̃ en otros tiempos turbaron a España: y sea esse argumento no solo de su justicia, aunq̃ lo es (pues es fructo de la justicia la paz) sino tambien de su obseruancia en la ley de Dios. *Pax multa diligentibus legem tuam*, dixo Dauid, no solo interior en el alma sino exterior con los hombres. Y assi le estimauan los sanctos Pontífices como a pacificador de la

A p. 100.

psal. 118.

de la Iglesia. Y el Santo Pontifice Pio Quinto le
 escriuio regaladissimamente varias vezes, y en
 particular, para lo de la liga dichosa q̄ se hizo cō-
 tra el Turco. Y el sucessor suyo Gregorio. XIII. *Dicho de
 Greg. 13.*
 dixo breuemente lo q̄ sentia, quādo estādo enfer-
 mo le dixo vn personaje q̄ encomendaua a Dios
 su salud en Roma, y el santo Pontifice respōdio:
 mi vida poco importa, q̄ otro abra que sea Ponti-
 fice y lo haga mejor, encomendad a Dios la salud
 del Rey Philipo de España, q̄ essa es la q̄ importa
 para la Iglesia vniuersal. Parece q̄ la misma bue-
 na cōsciēcia del Catholicissimo Rey le dictaua
 esto, quādo abra 10. años le quiso sangrar vn me-
 dico cō acuerdo del dia antes, y hallandole luego
 muy debilitado no se atreuio, sino q̄ se turbo y
 raudo parecer: Y entēdiendolo el gran defensor
 de la fe, dixo: dudais de sangrar me? no temais, san-
 gradme, q̄ no estā las cosas de la Iglesia de Dios,
 de manera q̄ yo falte agora: Hizole la sangria y
 mejoro su Magestad. No auia de ser siempre tiē-
 po de milicia, y de trabajo, sino que se auia de lle-
 gar el tiempo de el triumpho y descanso, y como
 nadie puede yr al cielo sin cruz y trabajos: qui-
 sole Dios labrar y pulir por ocho años, para asien-
 tarle despues en la celestial Ierusalem, los mayo-
 res trabajos son los que van mas contra nues-
 tro natural, assi parece que le fue Dios quitando
 todos los gustos de su naturaleza para irle dando
 medras de gracia. Era muy amigo de papeles, y

*A labor-
 bus.*

de escriuir, y dale Dios gota en las manos. Era amigo de andar y dafela en los pies. Gustaua de yr vna vez cada año al campo y siempre q̄ salia enfermaba, de fuerte q̄ la recreaciō q̄ buscaba, se le boluia riesgo de la vida. Era por extremo curioso y limpio, y diole Dios vna enfermedad muy enemiga de limpieza de que muriessse, para q̄ le hechase el sello a su mortificacion. En todo esto no auia mas querer que el de Dios, ni mas quexa que la de vn diamante. Quando le abrierō la apostema de la rodilla, para hablar acertadamēte en aquel gran dolor que esperaua, mando a su confessor que le leyessse la pafsion por san Matheo, y reparassse en la oracion del huerto, y de alli tomo aquellas palabras, padre no se haga mi voluntad sino la vuestra, estas repitiō entonces sin hablar otra que oliessse a quexa ni sentimiento. En aquella cama estuuō 53. dias hecho maestro de bien morir, el que auia sido para los Reyes exemplo de bien viuir. Toda su ocupaciō era lecciones de uotas, meditaciones Sāctas, contéplaciones pias. Al tiempo de recebir el sancto Sacramento de la Extrema vnction, mādō q̄ le leyessen las ceremonias por el mauual, porq̄ nūca le auia visto dar, y mādō q̄ le lauassen y limpiassen las partes q̄ auia de ser vngidas, para recebirle no solo cō pureza d alma, sino t̄bien del cuerpo, y mādō q̄ asistiesse el Principe nuestro señor, asì porque viesse en q̄ parā los Reyes, como porque no estuuiesse en la

ignorancia de aquel Sacramento, q̄ su Magestad
 auia estado. Hizo su testamento christianissima-
 mente, y ordeno la moderacion de su tumulto
 con gran templança. Mostro grande humildad
 en no fiarse de su discreciõ con ser grãde, sino q̄
 para intimar a su hijo y nuestro Principe sus obli-
 gaciones, se remitió a la platica q̄ Sã Luis Rey de
 Francia hizo a su hijo heredero, a la hora de su
 muerte, y la dio escripta por su orden al cõfessor
 mãdãdole q̄ en muriẽdo se la diesse al Principe, y
 al Principe dixo q̄ tuuiesse cuydado al mismo tiẽ-
 po de pedir al confessor vn papel q̄ le daria, q̄ lo
 cõsiderase biẽ. El obediẽtissimo hijo luego q̄ Dios
 le lleuo a su padre tuuo cuydado de pedir el pa-
 pel, y en leyendole estimo la humildad del sabio
 Rey, q̄ sabiendo muy bien razonar se quiso ren- *Ab humi-*
 dir al razonamiento del S. Rey, sintiẽdo de si (co- *litate.*
 mo el dixo) que no le podia hazer mejor ni aun-
 tã bueno. Llegauasele ya la hora de su descanso y
 como la muerte de los justos es sueño, asì trata-
 ua de su muerte como de irse a dormir vna siesta.
 Platicaua en su ataud, y en las cosas de su muer-
 te, cõ la quietud q̄ trataua de las de su vida. Aqui
 le luzio la paz de los que aman la ley de Dios. La *psal. 118.*
 paz q̄ es fructo de la justicia, la paz q̄ ofrecieron
 los Angeles a los hombres de buena voluntad: y
 quien la tuuo buena cõ Dios, por su vna religion
 y buena cõ sus proximos por la equidad de la jus-
 ticia, al fin se fue a gozar de la perpetua paz en la
 cosecha

Job. 5.

Pier li. 16.

hierogli.

Euripid.

a loco mortis.

A tēpore.

Eutropi.

coſecha de ſus buenas obras. La paz de los labra-
dores es la coſecha donde atefforan. Los hōbres
aunq̃ ſean Reyes ſon labradores en la vida, *Homo*
nascitur ad laborem, y los que han ſeruido a Dios
tienē buena coſecha de paz. Dize Pierio q̃ la eſpi-
ga en manos de vna donzella era hyeroglica de
la paz, y aſi dixo el otro, *At nobis pax alma veni,*
ſpicā que tributo, La paz ſe fue a gozar el q̃ nos go-
uerno en paz, el q̃ la tuuo en toda fortuna, el q̃ la
procuraua a la Igleſia, y la tuuo en ſu conſciēcia.
Para ſignificarnos Dios la paz a que le lleuaua,
quiſo q̃ fueſſe ſu muerte adōde tenia ſu ſepulcro
para q̃ ſin andar deſpues caminos gozaſſen cuer-
po y alma de paz, y que a boca llena ſe le dixeſſe,
Requieſcat in pace. Lleuole Dios tābiē viſpera de
la Exaltacion de la Cruz a 13. de Setiembre pa-
ra que conjeturaſſemos que ſu muerte era viſpe-
ra de la feſta que auia de tener en el cielo el en-
ſalçador de la Cruz de Chriſto en la tierra. En eſ-
ta deuocion fue otro Coſtantino, como en la pru-
dencia otro Iuſtiniano, en la eloquēcia vn Adria-
no, en la deuociō vn Theodoſio, en la clemencia
vn Ceſar, en la juſticia y liberalidad, vn Veſpeſia-
no, de quien dize Eutropio q̃ ninguno tuuo ma-
yor liberalidad que el, ni más juſta: porque daua
quando y como era juſto, como liberal, y no ſin
modo como prodigo. Llena tenia ſu alma de va-
rias virtudes que con eſtar en ella parece que ſe
adiuinauan y reuerenciauan aun mirandole el
roſtro.

rostro. Como ponen respecto las reliquias guar- *Comparat.*
 dadas en vn viril de cristal, aunq̃ no las veamos,
 ni deferenciamos, así en su tanto las virtudes de
 su alma que eran reliquias de el cielo, (pues de
 alla bien todo lo bueno) aunque en particular *Iacob. 1.*
 no se descubrian del todo ni se veyan quan gran-
 des eran, con todo esto parece que se reuerencia-
 uan mirando el cristal del cuerpo que las cubria.
 De aqui nacia el temor en quantos le mirauan, y
 el turbarse aun los que mas le comunicauan, co-
 mo quié reconocia en su alma, vn tessoro del cie-
 lo. Vio la Reyna Hester al gran Assuero en tanta *Hester. 16.*
 Magestad y grandeza, que se desmayo de pu-
 ro temor, y quando el Rey le pidio la causa di-
 xo. *Vidi te Domine quasi Angelum Dei & contur-*
batum est cor meum prae timore gloriae tuae. El Rey era
 ministro de Dios que le auia hecho Rey, y su grã
 de Magestad, y authoridad quitaua el aliento y
 las fuerças a los que le mirauan. Menester era
 que quãdo la muerte nos viera de llevar tan so-
 berano monarcha, tuuiessemos algun consuelo
 como le procurauan los antiguos en las muer-
 tes de los suyos. De los Ethiofes Macrobios es-
 criue Ctesias Cnidio a quien refiere Diodoro *Ctesias a-*
 Siculo q̃ hazian vnas statuas de oro, plata o ma- *pud Diod.*
 dera, segũ el caudal de cada vno, y en ellas procu- *li. 3. sua B.*
 rauã remedar al natural el rostro de el difunto, *bliotheca.*
 auindole primero sacado las fayciones en yeso, *Herodotus*
 como lo dize Herodoto. Estauã las statuas hue- *lib. 3.*
 cas,

cas, y en ellas encerrauan las cenizas de el difunto. Lleuauale a su casa el deudo mas cercano, y encerraua la estatua en vn veril o cañon de vidrio, q̄ llaman aguja, y cada año acudiã alli los parientes y amigos a ofrecerle primicias y sacrificios. Muy mejor traça nos ha ofrecido la diuina misericordia para que nunca nos falte la memoria de tan buen Rey. No quiere Dios q̄ tēgamos retrato hecho por arte, sino por naturaleza, no de otro metal sino de el proprio de su padre: no que conserue las cenizas muertas, sino la viua sangre Real y Imperial de sus mayores: y para q̄ se parezca mas, retiene su proprio nōbre: y si falko vn Philipo segundo, succede vn Philipo tercero, como tercero de nuestro cōsuelo, y de el biē de la Christiãdad: q̄ segū se espera aunq̄ sea en apellidado tercero, a ninguno sera segundo. Pero ay dolor, q̄ esta esse retrato en cañon de vidrio, es de carne mortal como su padre, y puede faltar: pidamos a Dios nuestro Señor q̄ tiēple de tal suerte el vidrio de los humores, q̄ viua muchos años como cōuiene. Este desseo y oracion aunq̄ es y deue ser comū en todo el Reyno, toca muy en particular a esta Ciudad como a madre de su padre, y assi puso en el frōntispicio de aquel tumulo las cinco letras q̄ veys. H. M. H. N. S. que las ponĩã los antiguos en sepulcros insignes como refiere Cennatido Licosthenes, y quierē dezir, *Hoc monumētū haberes nō sequatur*, el heredero no siga este monumēto: es

filio.

H. M. H.
N. S.
In thea. v.
ta. humi.
lib. 18.

129

to : es deſſearle mucha ſalud y vida por largos años. Es clauſula de aficion y hija del amor que la Ciudad tuuo al Rey difunto y tiene al viuo. Suelen las abuelas regalarſe con los nietos y regalarlos mas q̃ a los hijos, y aun es coſa natural querer los mas, porq̃ eſtan mas perpetuados los abuelos en la ſegūda generacion q̃ en la primera. Amor de abuela muestra Valladolid, y lo es, pues es madre de ſu padre de nueſtro Rey q̃ Dios nos guarde, y aſſi le deſſea ſalud, y que no ſiga el ſepulcro, Eſte deſſeo deuemos todos representar a Dios, cō deuotas oraciones como la ocaſion lo pide, porq̃ tales muestras como nueſtro Rey ha dado, ſō preſdas de feliciffimo gouierno. No es fuera del propoſito de alauar al padre Rey dezir algo de la virtud de ſu hijo, pues es vna grande alabança del padre auer criado tal hijo, que dignamente le ſucedá. Por lo menos hemos viſto en el, q̃ no es amigo de ſu parecer, ſino de el mejor, pues hallamado a ſu Conſejo de eſtado tantos y tan excelentes varones de Chriſtiandad, dignidad, ſangre y prudēcia, para q̃ gouiernē ſu eſtado. Eſto es comēçar por dōde Salomōn deſſeaua acabar quando Dios le dixo que pidieſſe mercedes, concluyo ſu peticion diziēdo. *Dabis ergo ſeruo tuo cor docile vt* 3. Reg. 3. *populum tuum regere poſſit, & diſcernere inter bonū & malū*, ſeñor le reys ſeruido de dar a vueſtro ſeruo vn coraçō docil para q̃ pueda gouernar y diſcernir entre bueno y malo. Coraçō docil es el q̃

le

se dexa enseñar, y es amigo de consejo, y no proteruo ni casado con su parecer. Espero en nuestro Señor, que ha de acertar con eminencia, porq̃ promete mucho su virtud. Vn hombre (q̃ de 20. años ya lo era) tan obediente a su padre, y tã compuesto, que no solo no se le conociessen siniestros, pero ni aun inclinacion alguna: Vn hõbre, que no tenia mas querer ni no querer q̃ el de su padre, y como si fuera niño de dos años, q̃ no sabe mas q̃ nõbrar a padre, no tenia otra palabra en su boca bien puede esperar en Dios grandes victorias, en premio de su obediencia. *Vir obediens loquetur victorias.* Pues de creer es que tendria sus apetitos y gustos, sino q̃ fue tan prudente que supo callar, y tan buẽ hijo q̃ supo y quiso obedecer. Huelgome de que no me oye, y puedo hablar libremente, por que asì como las alabanzas en presencia son li-sonjas del Rey, asì en ausencia son consuelo del Reyno. Puedo afirmar con certeza moral, q̃ sera sapientissimo gouernador, porq̃ quiẽ supo callar sabra hablar, y quien supo obedecer sabra mãdar: y la razon es, porque la escuela de la lengua, es el silencio, y la de el Imperio la obediencia. Plega a nuestro Señor que se logren estas esperanças que años ha, que yo las tengo, y aun he dicho algo desto predicando en esta Ciudad a quien me oye. Ya las obras lo persuaden, y consta nuestra obligacion. Vayã nuestras oraciones tambien oy por esto, para que las honras q̃ son honra y pro-uecho

uecho de el padre, sean honra y prouecho del hijo, y honra y prouecho nuestro. Honra es del padre que se conozcá sus virtudes y su sancta muerte, y prouecho suyo el encomendarle a Dios. Honra sera de nuestro Rey y señor q̄ se conozca ser hijo de tal padre, y prouecho que pidamos a Dios le gouierne siēpre. Honra sera nuestra seruir a tales monarchas, y prouecho acudir a nuestras obligaciones, y acordarnos de la muerte, pues aun a los supremos no perdona. Conpōgamos la vida para el punto de la muerte. Ella nos espera a nosotros, esperemosla nosotros a ella. Señalemonos en la religion con veras no solamente de fe, si no de hecho y obras imitando las de Christo, que há de ser el dechado por donde han de examinar nuestras labores, el original para los dechados de nuestras almas, el niuel con q̄ nos auemos de conformar, y el peso por donde nos han de pesar, y la medida por donde nos han de medir. Por peso y medida ha de yr el iuyzio de Dios, y essa sea otra declaraciō del lugar dicho, *Pondus & statera iuditia Domini sunt*, y para esto nos representa Christo sus obras, *Opera eius omnes lapides sacculi*, todas las virtudes de la vida de Christo son las piedrezitas cō q̄ se han de pesar las nuestras. Para esso quiso la madre de piedad que estuuiessen recogidas todas essas obras de Christo en el Sancto Rosario, como las piedrezitas en el saquillo: Por q̄ aqui se medita toda la vida de Christo por sus misterios.

Exortatio.

Prover. 21.

misterios, y los que discrepan de esta regla de justicia son abominables delante de Dios. *Abominabiles regi qui agunt impiè.* Porque lo que Dios quiere es eternizarnos por la justicia. *Quoniam iustitia firmatur solium,* La justicia es la que perpetua y eterniza el trono del Rey. *Rex qui iudicat, &c.* Cada vno es Rey de sus obras, y se ha de gouernar con la justicia de Dios, y por ser tantas nuestras injusticias inuoca la Iglesia por patrona a la madre de misericordia. *Maria mater gratiae, mater misericordiae, &c.* Maria madre de gracia y de misericordia, amparadnos contra el comun enemigo, y recibidnos en la hora de la muerte: aya en nosotros religion para mirar al cielo, y justicia para mirar al agua: hagamos justicia con nosotros, contentándonos con la nada que somos: con los proximos, dandoles de honra y hacienda lo que fuere suyo: y con Dios dandole lo que es suyo, que es todo lo que somos, palabras, pensamientos, obras, cuerpo, y alma, pues todo nos lo dio, y es suyo, para q̄ haziendo justicia en darselo todo, le sirua de perpetuar el trono de nuestras almas en esta vida con gracia, y en la venidera con gloria.

Quam nobis omnibus à Deo ipso velim in secula benedictio,

Amen,

Laus Deo.